# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.321 | Miércoles 3 de Abril de 2019 | Página 1 de 2

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 1570065** 

#### **EXTRACTO**

JOSE LEONARDO BRUSI MUÑOZ, Notario de Santiago, suplente del titular de la 42 Notaría de Santiago, don ALVARO GONZALEZ SALINAS, Agustinas 1070, 2º piso, Santiago, certifica: Que por escritura pública de 27 de marzo de 2019, ante mí, bajo Repertorio Nº 16.834, Inversiones Linets SpA, domiciliada en calle Canadá Nº 239, piso 1, comuna de Providencia, Santiago, e Inversiones Gold Investment Limitada, domiciliada en calle Sotto Il Monte Nº 1.898, comuna de Vitacura, Santiago, constituyen sociedad por acciones. Razón social: Asesorías e Inversiones Pazar SpA, pudiendo usar válidamente como nombre de fantasía para todos los efectos legales "Pazar SpA". Objeto: El objeto de la Sociedad será: /a/ El diseño, fabricación, desarrollo, soporte, instalación, reparación, distribución, comercialización, compra, venta, arrendamiento, licenciamiento, implementación, gestión y mantención de softwares, programas y equipos computaciones en general; /b/ La prestación de servicios de asesoría y consultoría referentes a la informática e ingeniería en informática, el procesamiento y base de datos y en general todo tipo de actividades relacionadas con la informática, la publicidad, el marketing, las comunicaciones y telecomunicaciones; /c/ Comprar, vender, adquirir, enajenar, arrendar, invertir, comercializar, fabricar y administrar, a cualquier título, toda clase de bienes, muebles e inmuebles, corporales e incorporales, tangibles o intangibles, ya sea en valores mobiliarios de toda clase, marcas, efectos de comercio, monedas extranjeras, monedas virtuales o digitales, bonos debentures, pagarés, acciones, derechos sociales y títulos financieros en general, cualquiera sea su naturaleza; /d/ Administrar, representar, gestionar, intermediar y prestar asesoría y consultoría, por cuenta propia o ajena, teniendo o no representación, en asuntos financieros, gerenciales, administrativos, contables, comerciales y de negocios en general; /e/ Administrar, representar y participar a cualquier título, sea como agencia, socia o accionista en otras sociedades, sean chilenas o extranjeras, cualquiera sea su giro o naturaleza jurídica; /f/ La representación amplia de marcas y empresas, nacionales o extranjeras, cualquiera sea su naturaleza, giro o actividad; /g/ Importar, exportar, comprar, vender, distribuir y comercializar todo tipo de hardware y toda clase de artículos e insumos de computación, de comunicaciones y telecomunicaciones; /h/ La realización de actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión; /i/ La realización de inversión y rentistas de capitales mobiliarios en general y cualquier negocio que acordaren los accionistas; /j/ La prestación de servicios de cualquier clase en informática, ingeniería y computación relacionados con la capacitación ocupacional y/o laboral a cualquier persona natural o jurídica, a empresas y/o a instituciones públicas o privadas, contando o no con la tutela y autorización del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; /k/ Desarrollo de aplicaciones web de Internet y provisión de hosting; /l/ La ejecución de toda clase de actos de comercio, contratos, negocios orientados a los fines precedentes, ya sea a través de personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras; /m/ En general, cualquier otra actividad que el o los accionistas acuerden, relacionada con las anteriormente señaladas. Capital: \$30.000.000 de pesos dividido en 3.000.000 de acciones de las cuales (a) 27.000.000 son acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal y de igual valor ("Acciones Ordinarias"), y (b) 3.000.000 son acciones preferentes Serie A, nominativas, de igual valor cada una y sin valor nominal ("Acciones Preferentes"), el cual es suscrito y pagado de la siguiente forma: /i/ Inversiones Linets SpA, suscribe y paga en este acto la cantidad de 8.400.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal y de igual valor, con un monto de \$8.400.000 en dinero efectivo; /ii/ Inversiones Gold Investment Limitada, suscribe y paga en este acto la cantidad de 3.600.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal y de igual valor, con un monto de \$3.600.000 en dinero efectivo y; /iii/ Quedan pendientes de suscripción y pago la cantidad de 15.000.0000 de acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal y de igual valor por un monto de \$15.000.000, las que deberán ser suscritas y pagadas en el plazo de un año a contar de esta fecha;

CVE 1570065

**Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web:** www.diarioficial.cl

**Mesa Central:** +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

y 3.000.000 de acciones preferentes Serie A, nominativas, de igual valor cada una y sin valor nominal por un monto de \$3.000.000, las que deberán ser suscritas y pagadas en el plazo de 5 meses a contar de esta fecha. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 28 de marzo de 2019.

